

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0020-2022/SBN

San Isidro, 9 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 0017-2022/SBN del 16 de febrero de 2022, se encargó a partir del 15 de febrero de 2022, las funciones de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales a la servidora DIANA SOFÍA PALOMINO RAMÍREZ, en adición a sus funciones y en tanto se designe el/la titular del referido cargo;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Sistema Administrativo de Personal y la Gerencia General, y;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y en uso de la atribución conferida por el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales –SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR por concluida la encargatura de funciones de la servidora Diana Sofía Palomino Ramírez, otorgada mediante la Resolución N° 0017-2022/SBN, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR a la señora MARINA AGLAE SUBIRÍA FRANCO en el cargo de confianza de Directora de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Artículo 3.- DISPONER que la Gerencia General efectúe la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano”.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Visado por:

OAJ

SAPE

GG

Firmado por:

Superintendente Nacional de Bienes Estatales